

ACUERDO

Asunto: 32 - Toma de conocimiento de la modificación operada en el CIF de la entidad beneficiaria Comunidad de Regantes Las Cañadas Juan Fu, al amparo de la convocatoria de subvenciones con destino a la ejecución de inversiones de carácter colectivo en infraestructuras de regadío para el ejercicio de 2019 y anulación del documento contable en fase AD.

Vista la subvención concedida a la **Comunidad de Regantes Las Cañadas Juan Fu** al amparo de la convocatoria de subvenciones con destino a la ejecución de inversiones de carácter colectivo en infraestructuras de regadío para el ejercicio de 2019, aprobada, junto con sus bases reguladoras, por acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de 16 de abril de 2019, con fecha de publicación de las bases en el B.O.P. nº 57, de 10 de mayo de 2019, y de la convocatoria en el precitado boletín con el nº 60, de 17 de mayo de 2019 y, teniendo en cuenta los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Que el Consejo de Gobierno Insular de esta Corporación, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2019, acordó resolver la citada convocatoria, concediendo a favor de la Comunidad de Regantes Las Cañadas Juan Fu, entre otros beneficiarios, una subvención conforme al siguiente detalle:

“PRIMERO.- Resolver la convocatoria de subvenciones con destino a la ejecución de “Inversiones de Carácter Colectivo en Infraestructuras de Regadío, para el ejercicio 2019”, concediendo las siguientes subvenciones por los conceptos, porcentajes e importes señalados a continuación:

Beneficiarios	Inversión subvencionada	Presupuesto subvencionable	Porcentaje subvención	Importe subvención
Comunidad de Regantes Las Cañadas Juan Fu CIF: G-38334108	<i>Elevación de aguas del Pozo Cataño para la red de riego Las Cañadas Juan Fu</i>	68.371,64 €	75%	51.278,73 €”

A tal efecto, se dispuso a favor de dicha entidad un gasto por el citado importe (51.278,73 €) con cargo a la aplicación presupuestaria 19-0601-4121-77040, número de propuesta 2019-004017

Segundo.- El Consejo de Gobierno Insular, en sesión celebrada el 3 de diciembre de 2019, a la vista de la solicitud de prórroga presentada por la entidad,

Por ausencia del firmante.



Documento

Código Seguro de Verificación (CSV)

El CSV de este documento es b9edaef6-00f9-5c1f-b7b4-5a1748732abb. Puedes verificar su integridad mediante el código QRCode de la izquierda o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=b9edaef6-00f9-5c1f-b7b4-5a1748732abb>

Este documento ha sido firmado electrónicamente por Margarita Rosa Núñez Ruano (Cabildo Insular de Tenerife) el día 19/08/2020 a las 12:24:46 (UTC). El CSV del fichero de firma electrónica es 5d7a979c-ee3e-5b2e-be92-4b2774c07400. Puedes descargarlo mediante el código QRCode de la derecha o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=5d7a979c-ee3e-5b2e-be92-4b2774c07400>



Firma

acordó una ampliación del plazo de ejecución y justificación de la citada subvención, hasta los días 27 de abril y 4 de mayo de 2020, respectivamente.

Tercero.- En este sentido, dado que la prórroga propuesta se extendía al ejercicio presupuestario siguiente al de la imputación del gasto, en virtud del citado acuerdo, en el apartado dispositivo segundo se autorizó y dispuso un gasto futuro para el ejercicio 2020, conforme al siguiente detalle:

“SEGUNDO.- En consecuencia, **autorizar y disponer** a favor de las siguientes entidades beneficiarias un gasto futuro para el ejercicio 2020, por los siguientes importes y con arreglo al detalle señalado a continuación:

BENEFICIARIOS	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE SUBVENCIÓN
“(…//…)”		
Comunidad de Regantes Las Cañadas Juan Fu CIF: G-38334108	20-0701-4121-77040 Propuesta nº 19-012983 Item 19-025211	51.278,73 €
(…//…)”		

Cuarto.- Que dentro del plazo establecido al efecto, el beneficiario presentó la documentación justificativa de la citada subvención, conforme a lo dispuesto en el apartado segundo de la base undécima de las que rigen la citada convocatoria de subvenciones.

Quinto.- Que entre la documentación justificativa, con fecha 12 de marzo, la entidad aporta el documento expedido por la Agencia Tributaria relativo a la tarjeta de identificación fiscal, en virtud de la cual el Número de Identificación Fiscal Definitivo es el V38334108, constatándose por lo tanto, una modificación con respecto al NIF presentado con la solicitud de la subvención (G-38334108)

Sexto.- Solicitada aclaración a la entidad respecto a este cambio del NIF, con fecha 3 de julio de 2020, se presenta por la entidad beneficiaria Declaración Responsable del Señor Presidente de fecha 17 de septiembre de 2019, argumentando los motivos fiscales que justificaron la modificación del NIF por la Agencia Tributaria.

Se ha constatado que la entidad beneficiaria ha modificado el documento de alta a terceros en esta Corporación Insular, figurando el nuevo NIF V38334108.

CONSIDERACIONES JURÍDICAS.

Primera.- Que la competencia para aprobar el reconocimiento de la obligación corresponde al Consejero Insular, así como la aprobación de la documentación justificativa, de conformidad con lo dispuesto en el apartado primero, letra y), del

Por ausencia del firmante.



Código Seguro de Verificación (CSV)

El CSV de este documento es b9edaef6-00f9-5c1f-b7b4-5a1748732abb. Puedes verificar su integridad mediante el código QRCode de la izquierda o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=b9edaef6-00f9-5c1f-b7b4-5a1748732abb>

Este documento ha sido firmado electrónicamente por Margarita Rosa Núñez Ruano (Cabildo Insular de Tenerife) el día 19/08/2020 a las 12:24:46 (UTC). El CSV del fichero de firma electrónica es 5d7a979c-ee3e-5b2e-be92-4b2774c07400. Puedes descargarlo mediante el código QRCode de la derecha o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=5d7a979c-ee3e-5b2e-be92-4b2774c07400>



Firma



artículo 10º del Reglamento Orgánico de esta Corporación, corresponde al Sr. Consejero Insular del Área de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segunda.- Que, no obstante lo anterior, a los efectos de aprobar la documentación justificativa y proceder a la justificación de la subvención concedida y al reconocimiento de la obligación en los términos informados por el Servicio Técnico de Estructuras Agrarias, en informe de fecha 8 de abril de 2020, se requiere que con carácter previo, se proceda a sustituir el CIF de la entidad que figura en el acuerdo de Consejo de Gobierno Insular de fecha 3 de diciembre de 2019 en virtud del cual se aprobó la autorización y disposición del gasto futuro.

Por lo expuesto, y previo informe de la Intervención General, el Consejo de Gobierno Insular, por unanimidad de los miembros corporativos presentes, **ACUERDA:**

PRIMERO.- Tomar conocimiento de la modificación operada en el CIF de la entidad beneficiaria Comunidad de Regantes Las Cañadas Juan Fu, siendo el **nuevo CIF: V- 38334108.**

SEGUNDO.- Anular la propuesta de gasto en fase AD número 2020-000698 e Item 2020-000782, a favor de la entidad beneficiaria Comunidad de Regantes Las Cañadas Juan Fu, con el CIF **G-38334108**, reintegrando el crédito en la aplicación presupuestaria 20-0701-4121-77040, con el fin de disponer posteriormente del crédito adecuado y necesario para autorizar, disponer y reconocer la obligación a favor de la entidad Comunidad de Regantes Las Cañadas Juan Fu, **CIF: V- 38334108, una vez se apruebe la documentación justificativa de la subvención concedida.**

Por ausencia del firmante.



Documento

Código Seguro de Verificación (CSV)

El CSV de este documento es b9edaef6-00f9-5c1f-b7b4-5a1748732abb. Puedes verificar su integridad mediante el código QRCode de la izquierda o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=b9edaef6-00f9-5c1f-b7b4-5a1748732abb>

Este documento ha sido firmado electrónicamente por Margarita Rosa Núñez Ruano (Cabildo Insular de Tenerife) el día 19/08/2020 a las 12:24:46 (UTC). El CSV del fichero de firma electrónica es 5d7a979c-ee3e-5b2e-be92-4b2774c07400. Puedes descargarlo mediante el código QRCode de la derecha o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=5d7a979c-ee3e-5b2e-be92-4b2774c07400>



Firma